

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 149.
OCTUBRE 19 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-00893	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. ALVARO JOSE HERRERA	AUTO OFICIA ENTIDAD	OCTUBRE 18 DE 2022	UNICO
2020 – 00044	EJECUTIVO SINGULAR	SEGURO COMERCIALES BOLIVAR S.A.	LUZ ADRIANA CARDENAS SOTO Y OTRO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO.
2021-00528	APREHENSIÓN Y ENTREGA	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. EFRAIN DE JESUS RODRIGUEZ	AUTO REQUIERE PARTE ACTORA	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO
2022-00624	APREHENSIÓN Y ENTREGA	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO REQUIERE PARTE ACTORA	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO
2022-00699	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME FERNANDO TREJOS BAENA	EN NOMBRE PROPIO	AUTO DECRETA MEDIDAS	OCTUBRE 18 DEL 2022	MEDIDAS
2022 – 00759	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO “CARLOS LLERAS RESTREPO”	APDA. DANYELA REYES GONZALEZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO
2022 – 00775	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ENDOS. ENGIE YANINE M. DE LA CRUZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO
2022 – 00778	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ENDOS. ENGIE YANINE M. DE LA CRUZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO

2022 – 00785	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ENDOS. ENGIE YANINE M. DE LA CRUZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO
2022 – 00786	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	APDO. EDERZON GUTIERREZ GALVAN	AUTO RECHAZA DEMANDA	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO
2022 – 00810	SOLICITUD DE MATRIMONIO	JUAN PABLO SALAZAR	ALEXANDRA MARIA CONTRERAS	AUTO ADMITE Y SEÑALA FECHA PARA MATRIMONIO	OCTUBRE 18 DEL 2022	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

ESMERALDA MARIN MELO.

SECRETARIA.

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7520728c89651c4448399bae4844ca198b69a4ac6ff812eb8a9896a4dbff7b96**

Documento generado en 18/10/2022 04:56:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>